

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**11249** *Resolución de 7 de noviembre de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Industrial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 14 de octubre de 2016, en el «BOE» núm. 259, de 26 de octubre de 2016).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster en Ingeniería Industrial.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo I de la misma.

Almería, 7 de noviembre de 2016.–El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

#### ANEXO I

##### Universidad de Almería

*Centro: Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias Experimentales*

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Curso de Implantación: 2016-2017.

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB) . . . . .	60
Optativas (OP) . . . . .	18
Trabajo Fin de Máster (TFM) . . . . .	12
Total . . . . .	90

Estructura del Plan de Estudios Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Industrial: Módulos y Materias

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter	ECTS
30	Tecnologías Industriales	Análisis y Diseño de Sistemas de Energía Eléctrica.	OB	3
		Sistemas Integrados de Fabricación.	OB	3
		Cálculo y Ensayo de Máquinas.	OB	3
		Procesos Químicos.	OB	3
		Tecnología Térmica e Hidráulica.	OB	3
		Tecnología Energética.	OB	3
		Tecnología Electrónica Industrial.	OB	6
		Control de Procesos y de Sistemas de Producción.	OB	6



El presente Máster otorga, una vez cursados los créditos correspondientes, las siguientes especialidades:

Itinerario de Tecnología Específica (18 ECTS). El alumno debe cursar obligatoriamente 18 créditos ECTS a elegir entre las siguientes 6 materias:

1. Itinerario de Electrónica Industrial (4,5 ECTS).
2. Itinerario de Eléctrica (4,5 ECTS).
3. Itinerario de Automática (4,5 ECTS).
4. Itinerario de Ingeniería Química (4,5 ECTS).
5. Itinerario de Instalaciones Industriales (4,5 ECTS).
6. Itinerario de Mecánica (4,5 ECTS).